

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

JMS / MGC / RPMM / MVB/ma.-



DECRETO EXENTO N° 5793.- /

CAUQUENES, 12 DIC. 2024

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 233, de fecha 28.11.2024 de La Directora de Administración y Finanzas que indica la no existencia de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de "**MATERIALES DE ASEO, NECESARIOS PARA ABASTECER A LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES**". -
- 2.- Memo N° 667 de fecha 07/11/2024 de Adquisiciones Daf.-
- 3.- Decreto Exento N° 5312 de fecha 14 de noviembre de 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-247-L124 para la adquisición de "**MATERIALES DE ASEO, NECESARIOS PARA ABASTECER A LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES**".
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° **REVOQUESE**, el Decreto Exento N° 5312 de fecha 14 de noviembre de 2024 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la adquisición de "**MATERIALES DE ASEO, NECESARIOS PARA ABASTECER A LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES**", y en consiguiente, déjese sin efecto la Licitación Pública ID 434-247-L124, por no contar con disponibilidad presupuestaria, según lo indicado en el certificado N° 233 de la Daf.-
- 2.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante